

COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN Y DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BAJO MEDIDAS DE CONTROL DE PRECIOS EN VENEZUELA

MARGO LÓPEZ
Universidad Rafael Urdaneta. Venezuela
Universidad del Zulia. Venezuela
margolope@hotmail.com

ADRIANA OLIVARES
Universidad Rafael Urdaneta. Venezuela
adolivares1@hotmail.com

ÁREA TEMÁTICA: Outros temas relacionados com a contabilidade de custos e de gestão.

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

RESUMEN

El artículo está dirigido a relacionar el comportamiento de la inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo medidas de control de precios en Venezuela. El estudio fue descriptivo correlacional, con diseño no experimental. Se obtuvieron los datos correspondientes a los registros estadísticos del Banco Central de Venezuela, aplicando estadística descriptiva y correlacional. Los resultados indicaron en la presidencia de Betancourt, Leoni, Caldera, Pérez, Herrera, Lusinchi, el segundo Período de Pérez y Caldera; así como de Chávez, las medidas de control de precios no lograron con éxito controlar la inflación en el transcurso del mismo, mostrando variaciones en alta y baja, producto de variables económicas, financieras, sociales y políticas. Por tanto, se afirma que no es posible concluir que exista relación entre el comportamiento de la inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo medidas de control de precios en Venezuela, denotando que las medidas asumidas para el control de precios no han sido efectivas para controlar este fenómeno en la economía venezolana.

Palabras Clave: Inflación, Precios, Consumidor, Controles

1. INTRODUCCION

Venezuela durante las últimas cinco décadas ha confrontado la volatilidad de las variables económicas, en un contexto donde se presenta un deterioro en las condiciones externas, reflejadas en limitaciones para el intercambio comercial, restricciones en el dinamismo de la economía, el uso de recursos con deficiencias en la planificación, lo cual ha obligado al Estado a instaurar políticas de ajuste con la finalidad de adaptarse a las circunstancias económicas.

Las políticas dirigidas a la regulación en materia de precios han sido un tema de significativo interés para los distintos sectores de la sociedad, en particular, para el sector empresarial por cuanto ello se relaciona con sus operaciones y con la rentabilidad de las

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

actividades productivas realizadas por las organizaciones. Dentro de las políticas económicas consideradas por distintos gobiernos en Venezuela se incluye la aplicación de medidas dirigidas al control de precios, las cuales se han focalizado en la regulación, congelación de precios, la definición de un precio de venta al público y el establecimiento de leyes para controlar el precio justo.

Es importante señalar que debido a los altos índices de inflacionarios que presenta Venezuela históricamente, gobiernos de turno han recurrido a controles de precios para ajustar estas tasas tan alarmantes de inflación. De allí, que se observe la presencia de tales medidas en los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1974-1978), Luis Herrera (1979-1983), Jaime Lusinchi (1984-1988), el segundo Período de Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1998); así como en el actual gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías (1999).

Ahora bien, tales medidas de control de precios han sido anunciadas por los gobiernos que lo han implementado como acciones que han considerado apropiadas para frenar la inflación, especialmente en aquellos períodos en los cuales la misma ha presentado curvas ascendentes, y también han sido consideradas como alternativas para controlar el Índice de Precios al Consumidor (IPC), actualmente denominado como Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En este sentido, para el año 2011 una de estas medidas para controlar los precios fue la promulgación de un decreto-ley llamada Ley de Costos y Precios Justos nace debido a inquietudes del gobierno con respecto a los altos márgenes de ganancias obtenidos por la venta de bienes y/o servicios en el mercado Venezolano. Los organismos del Estado se basaron en que los precios de los productos se estaban fundamentando en el costo de reposición de bienes y no en el costo real, por lo que esto traería como consecuencia una alza constante de precios en el mercado y por ende altos índices de inflación en el país.

Sin embargo, pese a existir registros de las distintas variables micro y macroeconómicas, las cuales son objeto de análisis por el Banco Central de Venezuela, es preciso un estudio a los fines no solo de describir cómo se ha comportado la inflación ante

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

estas medidas, sino también si ha mantenido relación con el IPC ó INPC. Por ello, el presente estudio se dirigió a relacionar el comportamiento de la inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo medidas de control de precios en Venezuela.

2. CONTROL DE PRECIOS

De acuerdo con Röpke (2001), el control de precios comprende un conjunto de regulaciones gubernamentales establecidas para fijar los precios de los bienes o servicios utilizados por los ciudadanos. Explica que los controles de precios requieren de una sistematización en su aplicación para cumplir con los objetivos perseguidos por el gobierno de un país, por lo cual una consideración es que deben regular directamente la demanda o la oferta del bien para que sobre el precio fijado no se produzcan excesos de oferta y demanda.

Del mismo modo, Tucker (2002) opina que los controles de precios representan medidas aplicadas por los gobiernos con el fin de limitar los beneficios de la empresa o la industria regulada. Así, el ente regulador frecuentemente fija niveles de precios con el fin de delimitar los ingresos de las empresas a una tasa de retorno justa. Los controles de precios constituyen uno de los instrumentos de regulación con los que cuenta el Gobierno dentro de una gama de instrumentos regulatorios.

Por su parte, Case y Fair (2003) confirman lo señalado, indicando que los controles de precios han sido utilizados por los gobiernos como mecanismos o medidas de regulación sobre los precios de los productos o servicios, a fin de controlar el comportamiento de la oferta y demanda, aunado a la inflación. Estos controles regulan las utilidades o ganancias de las empresas, pero deben ser considerados en un entorno en el cual se comprenda a cabalidad que el costo de un producto o servicio no sólo está determinado por los egresos que realiza la empresa en su actividad ordinaria.

Explica que el beneficio recibido por la actividad productiva de las empresas se encuentra determinado por un variado número de factores, donde el precio constituye uno solo de ellos, por lo cual el gobierno al aplicar una medida de control de precios debe valorar

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

el conjunto de variables para no afectar las ganancias o beneficios de las empresas. Esto se explica por cuanto los marcos regulatorios de precios, afecta la oferta y demanda pudiendo derivar en tasas de retorno muy altas o muy bajas; lo cual genera un desequilibrio en la economía.

Al referirse al control de precios, Ferrín (2003) destaca que puede suceder que las medidas de control de precios mantenidas por períodos prolongados puedan afectar la rentabilidad de las empresas, especialmente cuando se presenta en forma paralela un incremento en los costos de producción de las empresas. Por ello, es esencial que los gobiernos al considerar la aplicación de estas medidas, estudien con detalle las condiciones económicas, políticas, sociales y de consumo, a fin de evitar que se genere un conjunto de elementos distorsionantes que obligan a las empresas reguladas a realizar ajustes en sus cantidades producidas y/o en su demanda de fuerza de trabajo.

Al respecto, Jatar (2004) señala que la regulación de precios comprende un conjunto de políticas o decisiones gubernamentales focalizadas en imponer a las empresas limitaciones sobre la discrecionalidad para la fijación de precios de venta al consumidor. Estas medidas son enunciadas conjuntamente con la tipificación de las sanciones aplicables en caso de violación de unas normativas.

Coincidiendo con lo señalado, Vicusi, Harrington y Vernon (2005) exponen que las medidas de control de precios son políticas decretadas por un gobierno a los fines de controlar el precio de venta al público de los bienes y servicios, siendo caracterizado por una normativa, apoyada por un instrumento legal, dirigido a la coerción en materia de precios.

Los mismos autores agregan que la regulación de precios limita las decisiones de las empresas en temas de precios y cantidades de productos, porque cuando una unidad productiva es regulada en su eficiencia productiva, intervienen las fuerzas del mercado, iniciándose una fluctuación de las variables tanto económicas como de mercadeo que intervienen sobre el éxito de las mismas. Por ello se espera que aun en contextos regulados, el mercado desempeñe un papel preponderante.

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Para Faría y Sabino (2007), el control de precios constituye un instrumento por medio del cual el Ejecutivo Nacional administra los precios de venta de forma obligatoria, estableciendo los parámetros o valores dentro de los cuales éste precio pudiera fluctuar, estableciendo niveles máximos de precios. En Venezuela, la aplicación este tipo de política económica ha sido llevada a cabo por medio de los precios de venta al público (PVP), aplicando decretos regulatorios y leyes de precio justo.

Tal es el caso de la Ley de Costos y Precios Justos, promulgada en Gaceta Oficial No.39.715 del 18 de Julio 2011 según decreto 8.331 del 14 de Julio 2011, las empresas han tenido que realizar cambios en la presentación en sus estructuras de costos para cumplir con los requerimientos de esta ley cuyo órgano rector es la Superintendencia de Costos y Precios y evitar cualquier sanción que emane el incumplimiento de la misma, pudiendo afectar las operaciones de la empresa.

La ley se aplica en diferentes etapas, dependiendo de las características de los productos. La primera consistió en regular bienes del sector alimento, higiene personal y hogar, mientras que la segunda fase consistió en regular el sector medicamento y los repuestos para automóviles. (Providencia No. 007, Noviembre 2011).

En el criterio de los autores, los controles de precios encuentran su justificación bajo situaciones donde el mercado por sí solo no es capaz de alcanzar el máximo bienestar social, pero que por medio de alguna intervención gubernamental, como el control de precios, el resultado sería al menos superior que el que se obtendría dejando al mercado actuar por sí solo, siendo ello especialmente aplicable cuando se trata de bienes o servicios considerados de primera necesidad, para garantizar que sus precios sean accesibles a los ciudadanos. Sin embargo, este tipo de decisiones debe considerar la sostenibilidad económica-financiera de los mismos, para preservar la producción del bien o prestación del servicio.

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Precios al Consumidor

Los precios al consumidor comprenden de acuerdo con Kotler y Armstrong (2006, p. 353) "la cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio. En términos más amplios, el precio es la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio". Por tanto, es el costo del bien o servicio para el comprador o usuario del mismo.

Cabe mencionar que en Venezuela, los precios al consumidor son medidos mediante índices emanados del Banco Central de Venezuela (BCV) conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística (INE). El indicador utilizado hasta el año 2008 fue el Índice de Precios al consumidor (IPC), el cual cambió su denominación en el año mencionado a Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Este índice que establece el precio de cada bien o servicio se califica dentro de los criterios matemático-estadísticos y fue diseñado para medir en un período determinado, los cambios ocurridos en los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares que habitan un área geográfica específica.

De acuerdo con el Banco Central de Venezuela (2008), para realizar su determinación, se requiere de la implementación de diversos componentes, entre ellos encuestas de presupuestos familiares (EPF) o encuestas de precios (EP), las cuales para el primer caso, determinan los ingresos, egresos del componente familiar, características de las viviendas que habitan, y otras variables económicas y sociales de los diferentes miembros del núcleo. Con la aplicación de estas encuestas, se procede a la revisión de los precios a los fines de validarlos y consolidarlos. Uno de los principales beneficios de este indicador, consiste en la posibilidad de observar el comportamiento de los precios, no sólo a nivel nacional sino también para las más importantes ciudades del país.

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Inflación

Al analizar la inflación, Tucker (2002) afirma que es un aumento sostenido en el nivel general de precios, frecuentemente medido por un índice de precios al consumidor. La tasa de inflación es el cambio porcentual en el nivel de precios en un periodo determinado. Por tanto, inflación es el aumento sustancial y sostenido en el nivel general de precios.

Analizando el fenómeno de la inflación, Molina (2006) afirma que el proceso inflacionario que experimenta Venezuela, se mantiene vigente, e implica una distorsión de las cifras presentadas en los estados financieros, generando problemas en el poder adquisitivo. Es un fenómeno asociado al desequilibrio entre los bienes y servicios y la masa monetaria.

En el criterio de Faría y Sabino (2007), la inflación comprende un proceso económico caracterizado por alzas generalizadas y sostenidas de precios en el tiempo conjuntamente con una elevación del precio de las monedas extranjeras, es decir, el bolívar se deprecia frente al dólar, por lo cual se debe entregar mayor número de bolívares para comprar las monedas extranjeras.

Acotan los autores, se es pertinente distinguir entre inflación y alzas puntuales de precios, por cuanto la inflación supone que los precios continúan elevándose indefinidamente sin aparentemente poder detenerla. Por tanto, se entiende que la Inflación es el incremento generalizado de los precios de los bienes y de los servicios a lo largo de un período de tiempo prolongado que produce como consecuencia un descenso del valor del dinero y, por tanto, de su poder adquisitivo.

Por su parte, Tealdo (2006) agrega que la inflación es un fenómeno muy complejo, cuyas características implican el aumento de precios, produciendo una redistribución en los ingresos de los ciudadanos. Es decir, es un fenómeno, donde determinados sectores pierden de manera significativa su poder adquisitivo.

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

De acuerdo con Case y Fair (2003), la inflación responde a una clasificación se ha hecho a partir del número de dígitos, planteándose que es inferior al 6% no se considera un proceso inflacionario, pero si los valores de las tasas de inflación muestran un dígito se califica como inflación moderada. Cuando se trata de una inflación de dos dígitos se califica como inflación galopante especialmente si comienza a elevarse vertiginosamente. En el caso de la inflación de tres dígitos se califica como una hiperinflación, produciéndose un alza violenta y continua de los precios.

Otra forma de clasificar la inflación corresponde a la propuesta por Dornbush y Fisher (2007) quienes sostienen que si las tasas de precios se incrementan entre 15-30%, existe una inflación moderada, al menos por tres años consecutivos; si crecen entre 30-100% por año, existe una inflación alta y si las tasas de precios crecen entre 100-1.000 % por año, existe una inflación extrema.

3. METODOLOGIA

La metodología utilizada fue descriptiva correlacional, por cuanto se enfocó en relacionar el comportamiento de la inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo medidas de control de precios en Venezuela. Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren; enfocándose en realizar una descripción del fenómeno de interés para el análisis.

De acuerdo con los mismos autores, los estudios correlacionales son aquellos trabajos donde la preocupación se centra en determinar la posible vinculación entre variables, estableciendo una correlación entre ambas. Este tipo de estudio se dirige a determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables.

Del mismo modo, se utilizó el diseño no experimental, específicamente calificado como correlacional, porque se trabajó sobre la base de obtener la correlación entre las

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

variables de estudio. Sabino (2006) agrega que los diseños no experimentales son aquellos en los cuales el investigador no realiza experimentación, sino un registro del estado de las variables, sin manipulación experimental de las mismas; pudiéndose calificar de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010) como correlacional de corte longitudinal, por cuanto se registran y procesan datos para relacionar las variables en distintos períodos de tiempo.

La recolección de datos se realizó con organizando la información publicada en los registros estadísticos del Banco Central de Venezuela, a los cuales se aplicó la estadística descriptiva y correlacional, con apoyo del programa Statistical Package for Social Science (SPSS) versión 18.0

4. RESULTADOS

El análisis que se presenta consta de un registro cronológico anual desde los años 1950 hasta el 2011, en el cual se plasma la data oficial registrada por el Banco Central de Venezuela, en referencia al índice de inflación y el índice de Precio al Consumidor (IPC) denominado desde el año 2008 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Este análisis se realizó considerando los períodos presidenciales, a los fines de revisar el comportamiento los índices de inflación manejados en cada año de ese período, así como los datos relativos al IPC ó INPC correspondiente, con el fin de obtener la correlación entre ambos y determinar con ello el comportamiento de la inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo medidas de control de precios en Venezuela.

Cabe mencionar, que tales correlaciones sólo apuntan a considerar las fluctuaciones obtenidas entre los datos, lo cual arroja una visión de la forma en la cual han fluctuado de forma o no simultánea, a los fines de determinar si tales medidas regulatorias han contribuido a frenar los índices de inflación manejados en cada año de ese período, así como han frenado el comportamiento de los precios al consumidor.

**Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo
Medidas de Control de Precios en Venezuela**

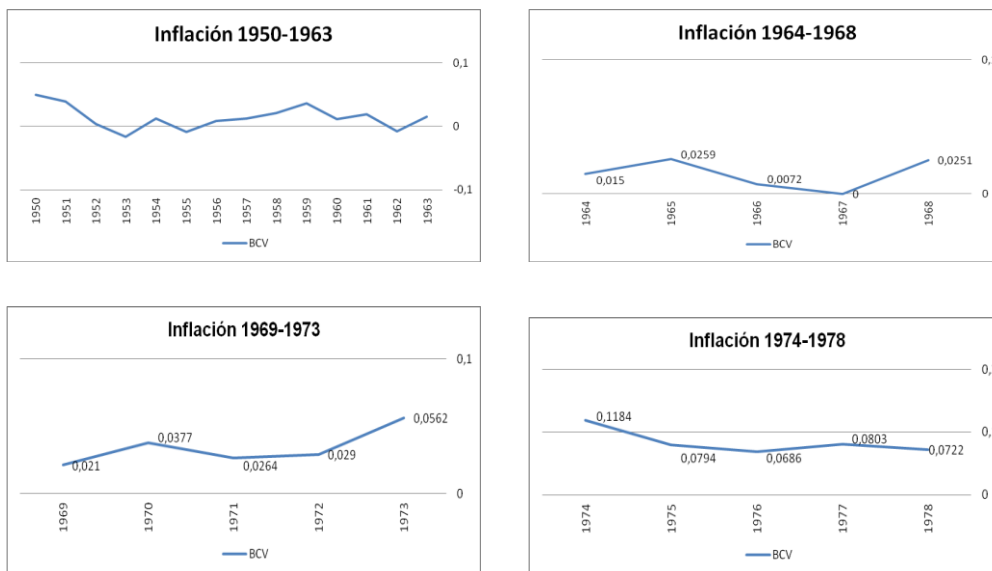
Tabla 1
Inflación e Índices de Precios al Consumidor
Serie anual 1950-1978
Área Metropolitana de Caracas

Presidencia	AÑO	Inflación	2007=100
Carlos A. Pérez	1978	0,0722	0,07
	1977	0,0803	0,06
	1976	0,0686	0,06
	1975	0,0794	0,05
	1974	0,1184	0,05
Rafael Caldera	1973	0,0562	0,04
	1972	0,029	0,04
	1971	0,0264	0,04
	1970	0,0377	0,04
	1969	0,021	0,04
Leoni	1968	0,0251	0,04
	1967	0	0,04
	1966	0,0072	0,04
	1965	0,0259	0,04
	1964	0,015	0,04
Betancourt	1963	0,0153	0,04
	1962	-0,0076	0,03
	1961	0,0193	0,03
	1960	0,0117	0,03
	1959	0,0365	0,03
	1958	0,0206	0,03
	1957	0,0126	0,03
	1956	0,0084	0,03
	1955	-0,0084	0,03
	1954	0,0127	0,03
	1953	-0,0167	0,03
	1952	0,0042	0,03
	1951	0,0391	0,03
1950	0,0502	0,03	

Fuente: Banco Central de Venezuela

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Grafico 1
Inflación e Índices de Precios al Consumidor
Serie anual 1950-1978
Área Metropolitana de Caracas



Fuente: Banco Central de Venezuela

En la tabla y gráfico 1, se observa que desde 1950 hasta finales de 1973, en el ejercicio de la Presidencia de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y el primer gobierno de Rafael Caldera, la inflación se ubicó en un solo dígito, es decir, inferior a 10%. Cabe mencionar que los registros de los datos sobre inflación e IPC para este período indican que en el caso del gobierno de Rómulo Betancourt la correlación entre las variables se ubicó entre -0.05, en el período de Raúl Leoni en 0.18 y en el primer período de Rafael Caldera en 0.80.

Estos resultados indican que en los tres períodos mencionados, sólo se evidenció una alta correlación entre la inflación y los índices de precios al consumidor en el período de Rafael Caldera, pese a que en los tres períodos fue necesaria la aplicación de controles de precios, por lo cual no se concluye efecto específico de estas medidas en el comportamiento de las variables. Cabe mencionar que el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974–1978), también logró una inflación de un dígito, con la excepción del año 1974, en el que, por

**Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo
Medidas de Control de Precios en Venezuela**

primera vez, se rompe ese comportamiento al incrementarse la inflación por encima del mismo.

Tabla 2
Inflación e Índices de Precios al Consumidor
Serie anual 1979-1998
Área Metropolitana de Caracas

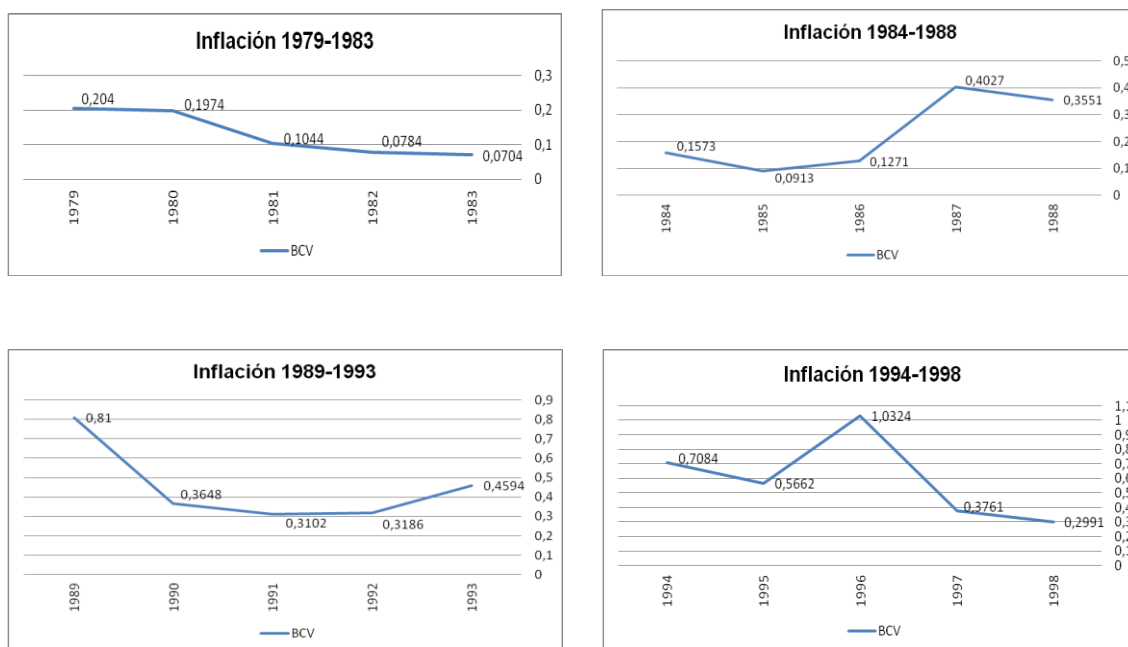
Presidencia	AÑO	Inflación	2007=100
Rafael Caldera	1998	0,2991	20,1
	1997	0,3761	15,47
	1996	1,0324	11,24
	1995	0,5662	5,53
	1994	0,7084	3,53
Carlos A. Pérez Velásquez	1993	0,4594	2,07
	1992	0,3186	1,42
	1991	0,3102	1,07
	1990	0,3648	0,82
	1989	0,81	0,6
Jaime Lusinchi	1988	0,3551	0,33
	1987	0,4027	0,24
	1986	0,1271	0,17
	1985	0,0913	0,15
	1984	0,1573	0,14
Luis Herrera	1983	0,0704	0,12
	1982	0,0784	0,11
	1981	0,1044	0,11
	1980	0,1974	0,1
	1979	0,204	0,08

Fuente: Banco Central de Venezuela

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

En la tabla y Gráfico 2, se evidencian los resultados obtenidos en cuatro períodos presidenciales correspondientes a Luis Herrera (1979-1983), Jaime Lusinchi (1984-1988), Carlos Andrés Pérez y Velásquez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1998).

Gráfico 2
Inflación e Índices de Precios al Consumidor
Serie anual 1979-1998
Área Metropolitana de Caracas



Fuente: Banco Central de Venezuela

Se evidencia que en el período presidencial de Luis Herrera, la correlación entre la inflación y se ubicó en -0.93 , indicando que mientras se incrementó una variable la otra tendió a disminuir, siendo ello explicado por Anido (2002) quien afirma que con la llegada al poder de Luis Herrera Campins (1979-1984) se delineó un plan orientado a mejorar las condiciones y calidad de vida de los venezolanos, lo cual en sus inicios permitió un control de la inflación. Sin embargo, la falta de planificación para llevar a la práctica las políticas aplicadas generó

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

un colapso del sistema económico, conduciendo a una crisis donde se produjo la devaluación de la moneda. Los dos últimos años fueron más centrados, logrando disminuir la inflación.

Seguidamente, durante el período presidencial de Jaime Lusinchi (1984-1988), la inflación se mantuvo decreciente hasta el año 1986, cuando según el Banco Central de Venezuela (1986) la caída de los precios petroleros agudizó la crisis, reapareció el déficit fiscal, el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos se hizo negativo y la inflación prácticamente se triplicó, pese a que se aplicó un programa de ajustes basado en el control gubernamental de los precios. Esto se corresponde con la correlación obtenida ubicada en 0.83, la cual denota una fluctuación conjunta de las variables.

En el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) se evidenció una desaceleración de la inflación, que hizo meseta en el año 1990, manteniéndose moderadamente estable hasta 1992, donde inició un repunte importante. Para este período presidencial, la correlación entre ambas variables se ubicó en -0.38.

En el segundo período presidencial de Rafael Caldera (1994-1998), específicamente en el año 1994 la correlación entre las variables inflación e índice de precios al consumidor se ubicó en -0.53, indicando que se movían moderadamente en direcciones contrarias. Al respecto, indican Faría y Sabino (2007) que a consecuencia de una gerencia ineficiente de la crisis financiera, el BCV decidió auxiliar a algunos bancos comerciales, inyectando una cantidad significativa de recursos monetarios que presionó sobre los precios y contribuyó a alimentar el proceso inflacionario.

Explica el Banco Central de Venezuela (1998) que durante 1998 la economía venezolana resultó adversamente afectada por el desenvolvimiento desfavorable de la economía mundial y las turbulencias de los mercados financieros internacionales. Pese a ello, los niveles de inflación fueron históricamente bajos, los salarios crecieron a tasas menores que la productividad y en general, los precios de los insumos industriales observan una tendencia descendente en este año.

De allí que la reducción global de los beneficios no pueda imputarse a presiones en materia de regulaciones de costos sino más bien a la desaceleración en el crecimiento de las

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

ventas y al aumento de la capacidad ociosa. La desaceleración evidenciada por la inflación fue acompañada de una leve caída en la proporción de artículos de la canasta que experimentaron incrementos de precios durante el período. Por tanto, en este período, la desaceleración inflacionaria estuvo asociada tanto a factores de demanda, como de oferta, pese a mantenerse una política de ajustes administrados.

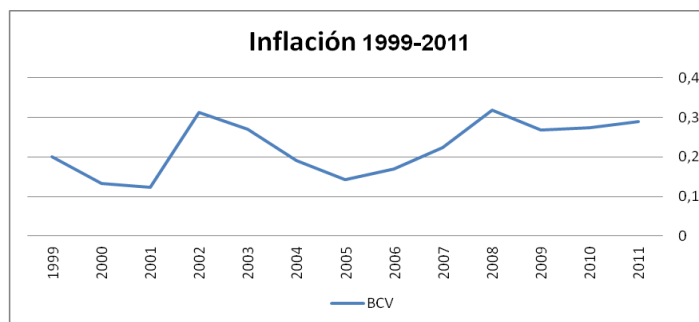
Tabla 3
Inflación e Índices de Precios al Consumidor
Serie anual 1999-2011
Área Metropolitana de Caracas

Presidencia	AÑO	Inflación	2007=100
	2011	0,2899	275
	2010	0,2736	213,2
	2009	0,2691	167,4
	2008	0,319	131,9
	2007	0,2246	100
	2006	0,1698	81,66
Hugo Chávez	2005	0,1436	69,81
	2004	0,1919	61,04
	2003	0,2708	51,21
	2002	0,312	40,3
	2001	0,123	30,72
	2000	0,134	27,35
	1999	0,2003	24,12

Fuente: Banco Central de Venezuela

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Gráfico 3
Inflación e Índices de Precios al Consumidor
Serie anual 1999-2011
Área Metropolitana de Caracas



Fuente: Banco Central de Venezuela

Se observa en la Tabla y Gráfico 3, que durante el período presidencial de Hugo Chávez Frías se inicia una disminución de los índices de inflación, mantenidos en descenso en los tres primeros años de gobierno. Ello repunta en alza al presentarse el golpe de Estado, indicándose un aumento progresivo y acelerado de los precios. En dicho período se obtuvo correlación de 0.5512 entre ambas variables, denotando que la inflación también se reflejó en un aumento moderado de los índices de precio al consumidor.

Explica el Banco Central de Venezuela (2002) que el entorno se vio influido por la presencia de factores adversos que introdujeron severas restricciones a la política monetaria para contribuir eficientemente a la estabilidad de precios, creando fluctuaciones vinculadas con la inestabilidad del sistema político y social existente. La conflictividad política y la debilidad de las finanzas públicas contribuyeron a la formación de expectativas adversas en los agentes económicos, lo cual se tradujo en deterioro de la confianza y en episodios de inestabilidad en los mercados, factores que incidieron en la caída de la demanda de dinero y en el aumento de la tasa de inflación esperada.

Al implementar las medidas gubernamentales de control de precios a partir del año 2003, se evidencia un descenso de la inflación. En el año 2005, la inflación, mantuvo la

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

tendencia a la desaceleración iniciada en el segundo semestre de 2003. A partir del año 2006, a pesar de mantener una política de control de precios administrada la inflación mostró un aumento porcentual con respecto al registro del año anterior, comportamiento que estuvo asociado con la insuficiente oferta interna frente al incremento de la demanda agregada.

En el año 2007 el crecimiento de la oferta nacional continuó siendo insuficiente para atender los aumentos de la demanda interna. Explica el Banco Central de Venezuela (2007) que ello se tradujo en mayores volúmenes de importaciones, produjeron un incremento de la oferta global, así como en una aceleración de la inflación con respecto al año previo.

El resultado de inflación, estuvo influido por los mayores precios de los alimentos a escala mundial, así como a factores coyunturales como la consulta constitucional, que determinaron presiones adicionales en los precios, en particular, mayores expectativas de inflación hacia finales de 2007, período en el cual el Ejecutivo nacional fortaleció la política de control de precios iniciada en 2003, al incrementar el grupo de bienes alimenticios sujetos a la regulación, estableciendo el precio máximo de venta al público (PMVP).

En el año 2008, no obstante, las limitaciones estructurales de oferta presentes en una economía que, por un período prolongado, había mantenido un importante ritmo expansivo, explicaron en gran parte el nivel de inflación registrado en el año, frente a lo cual los precios al consumidor, mostraron un incremento. Este resultado inflacionario de acuerdo con el Banco Central de Venezuela (2008) estuvo determinado, principalmente, por la persistencia de la brecha entre el aumento de la oferta y la demanda agregada interna, así como por el encarecimiento de las importaciones, en particular las del rubro de alimentos.

Sin embargo, puede evidenciarse que en el año 2009 el debilitamiento de la demanda agregada interna se tradujo en una menor tasa de inflación comparativamente con la observada en 2008. Esta desaceleración respondió, de acuerdo con el Banco Central de Venezuela (2009) a las políticas gubernamentales de seguridad alimentaria y a las favorables condiciones climáticas que prevalecieron durante parte del año.

Estos factores que, en conjunto, limitaron el avance de los precios de los alimentos, por lo cual el Ejecutivo Nacional continuó con la política de administración y control de

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

precios, caracterizada por ajustes de precios sobre una menor cantidad de productos controlados y por decretar reducciones en el valor de algunos bienes.

En el año 2010, se observa por tercer año consecutivo, una reducción de precios, indicando el Banco Central de Venezuela (2010) que el Ejecutivo Nacional mantuvo la política de administración y control de precios de los productos regulados. Sin embargo, el índice nacional de precios al consumidor (INPC) registró en 2011 un alza más elevada que la inflación registrada.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Períodos presidenciales tales como los de Carlos Andrés Pérez (1974-1978), Luis Herrera (1979-1983), Jaime Lusinchi (1984-1988), el segundo Período de Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1998); así como en el actual gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías (1999), se establecieron controles de precios en amplios sectores de la economía, pero los mismos no arrojan resultados positivos para controlar los niveles de inflación. Las correlaciones obtenidas en las variables, denotan que no existe un patrón persistente en las fluctuaciones de las mismas, por lo cual no puede afirmarse que tales controles conduzcan a la inflación y al índice de precios al consumidor a fluctuar en la misma dirección.

Actualmente el país está frente a una ley que controla costos y precios de bienes o servicios considerada altamente compleja, con grandes dificultades técnicas para su aplicación puesto que de no lograrse celeridad en el tiempo de respuesta, se pudiera ver involucrado el factor escasez como en efecto ya esta ocurriendo en rubros denominados de primera necesidad. Es una ley que otorga una amplia capacidad sancionatoria y a razón de esto, es necesario que las empresas involucradas adopten medidas preventivas como es tener actualizadas su estructura de costos.

Los controles de precios, los aumentos compulsivos de salarios, el control de cambio entre otras medidas adoptadas para combatir la inflación, después de un cierto tiempo, resultaron poco efectivas para controlar el constante aumento de la inflación y esto se hace

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

evidente al observar datos mundiales y que nota que Venezuela se encuentra entre los países con mayores tasas de inflación del mundo, siendo el primero en Latinoamérica.

Por tanto, se afirma que no es posible concluir que exista relación entre el comportamiento de la inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo medidas de control de precios en Venezuela, denotando que las medidas asumidas para el control de precios no han sido efectivas para controlar este fenómeno en la economía venezolana.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Anido, D. (2002) **Políticas Económicas y Sectoriales Agrícolas: Efectos Sobre la Situación de la Seguridad Alimentaria en Venezuela**. Revista Ágora, Trujillo, 10. Julio-Diciembre 2002

Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela (2011) **Ley de Costos y Precios Justos**, Caracas: Decreto N° 8.331. Gaceta Oficial 39.715, de fecha lunes 18 de julio de 2011

Banco Central de Venezuela (1986) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Banco Central de Venezuela (1998) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Banco Central de Venezuela (2002) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Banco Central de Venezuela (2007) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Banco Central de Venezuela (2008) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Banco Central de Venezuela (2009) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Banco Central de Venezuela (2010) **Informe Económico**. Caracas: Editado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Case, K. y Fair, R. (2003). **Fundamentos de economía**. Prentice Hall. Hispanoamericana, México.

Dornbush, R. y Fisher, S (2007) **Macroeconomía**. México: Editorial McGraw Hill.

Farías, H; y Sabino, C. (2007) **La Inflación que es y como Eliminarla**, Caracas: Ed. CEDICE.

Ferrín, V. (2003) **Macroeconomía**. Ecuador: Universidad De Especialidades Espíritu Santo. Facultad De Economía y Ciencias Empresariales Syllabus.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). **Metodología de La Investigación**. México: Editorial McGraw-Hill.

Jatar, A. (2004) **Políticas de competencia en economías recientemente liberalizadas**. El caso de Venezuela. Pro competencia. www.procompetencia.gob.ve

Kotler, P; y Armstrong, G. (2006) **Fundamentos de Marketing**. México: Editorial Prentice Hall.

Molina, V. (2006). **Análisis de las Metodologías Fiscales y Financieras para el Ajuste por Inflación establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Declaración de**

Comportamiento de la Inflación y del Índice Nacional de Precios al Consumidor bajo Medidas de Control de Precios en Venezuela

Principios de Contabilidad Número 10. Proyecto Financiado por Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y la Universidad de Los Andes. FACES Año 9 N° 13, Julio-Diciembre 2006. Mérida. Venezuela. (54-67).

Röpke, W. (2001). **Más allá de la Oferta y la Demanda.** Madrid: Editorial Unión.

Sabino, C. (2006). **Metodología de la Investigación.** Buenos Aires: Editorial El Cid.

Tealdo, J. (2006). **La inflación, ¿un fenómeno que nos afecta a todos?** Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Tucker, A. (2002) **Fundamentos de Economía.** Mexico: Edit.Thomson

Vicusi, K; Harrington, J; y Vernon, J. (2005) **Economics of Regulation and Antitrust.** Fourth Edition. MIT Press.